

## Fiscalía confirma que acusaciones contra Claudia López durante su alcaldía eran falsas

**Bogotá, D.C., abril 22 de 2026. (@ClaudiaLopez).** Después de tres años de señalamientos infundados, la Fiscalía General de la Nación archivó la indagación preliminar contra la exalcaldesa de Bogotá, Claudia López, por considerar que no existieron los hechos supuestamente denunciados y que las acusaciones eran infundadas.

"Hoy la justicia nos da la razón y confirma lo que siempre sostuvimos: que la supuesta denuncia hecha en su momento por la Revista Semana no fue más que un montaje y habladuría sin fundamento fabricado para lanzar la campaña política de Vicky Dávila", afirmó Claudia López tras conocer la decisión de archivo de la indagación preliminar.

En este sentido, el fallo definitivo de cierre de la indagación se dio tras analizar múltiples conversaciones, documentos y testimonios que ratifican que no ocurrió ninguno de los hechos supuestamente denunciados sobre presuntos actos indebidos en el proceso contractual del Metro de Bogotá ni en la campaña de la Senadora Angélica Lozano.

"A pesar de que el supuesto testigo que citaba la Revista Semana se retractó desde octubre de 2023, admitiendo que todo era mentira, tuvimos que enfrentar tres años de calumnia sistemática, mediática y digital, basada en manipulación, edición maliciosa y fabricación de titulares tendenciosos difundidos por Semana y replicados en miles de cuentas digitales y otros medios", señalaron la Senadora Angélica Lozano y la exalcaldesa Claudia López.

La persistencia de la desinformación quedó demostrada cuando, incluso después de la retractación del testigo principal en 2023 y de la indagación preliminar que también se cerró a favor de la Senadora Lozano, publicaciones de la Revista Semana, otros medios y cuentas digitales siguieron mencionando supuestas "explosivas interceptaciones" y mantenían la idea de un proceso penal activo por presunta corrupción. Ese fenómeno de amplificación, fue impulsado desde la cuenta personal de Vicky Dávila y de la Revista Semana con alto alcance. La verdad es que la Fiscalía solo inicio, porque le correspondía, una indagación preliminar, que acaba de ser archivada sin dar apertura a ninguna investigación formal porque dos fallos judiciales concluyeron que los hechos de las supuestas denuncias no existieron.

López cerró su declaración con un mensaje contundente sobre la integridad y el daño causado por la difamación: "La verdad tarda, pero llega, y es innegociable; lo que es inaceptable es que se sigan reproduciendo mentiras incluso después de haber sido desmentidas en sede judicial con un evidente propósito político de difamación". "Este cierre jurídico es una victoria contra la desinformación y un recordatorio de que la justicia debe prevalecer sobre la generación de titulares y supuestas noticias basadas en mentiras para destruir reputaciones con propósitos políticos. Vicky Dávila fracasó como periodista y fracasó como candidata", concluyó la exalcaldesa Claudia López.

Contacto:

Alejandro Guzmán, jefe de prensa Claudia López  
Cel: 3158125560